

# **7**

## **LA PIEDAD POPULAR**

## INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

El Concilio Vaticano II dice: *“La Liturgia es la cumbre a la cual tiende la actividad de la Iglesia, y al mismo tiempo la fuente de donde mana toda su fuerza”* (SC 10). Ella nos brinda el acceso al misterio de Dios y, al mismo tiempo, es la meta a la que los pastores deben conducir a los bautizados. No obstante, la liturgia no agota toda la actividad de la Iglesia, ni siquiera abarca toda la piedad cristiana (cf. SC 14).

*“El sentido religioso del pueblo cristiano ha encontrado, en todos los tiempos, expresiones en formas variadas de piedad en torno a la vida sacramental de la Iglesia: tales como la veneración de reliquias, las visitas a santuarios, las peregrinaciones, las procesiones, el vía-crucis, las danzas religiosas, el rosario, las medallas, etc.”* (Catecismo 1159).

Este es el tema que aquí nos ocupa y al que queremos darle toda la importancia que tiene, sabiendo que no todas las manifestaciones son absolutamente necesarias, ni tampoco se ajustan al criterio de una correcta pastoral.

Se trata de una cuestión de gran importancia en la vida y misión de nuestra Iglesia Diocesana y a la que, a veces, corremos el riesgo de acercarnos con una actitud reduccionista. Casi inconscientemente, nuestra mirada puede ser superficial y claramente injusta. Muchos, viendo algunas manifestaciones religiosas de nuestro pueblo, podrán pensar: “para esto, no vino Jesús al mundo”, “esto no tiene nada que ver con el Evangelio que anunciamos”. Puede haber quién, quizás, hasta le gustaría que Jesús repitiera aquello del látigo en el templo.

Podríamos, desde nuestra bien estructurada cabeza, desde nuestras firmes convicciones, pero también desde nuestros prejuicios, mirar con una actitud de sospecha o no valoración suficiente lo que para muchos es algo fundamental en su vida. Se nos exige una actitud lúcida y responsable. *“Todo maestro de la ley, que se ha*

*hecho discípulo del Reino de los cielos, se parece a un padre de familia que sabe sacar de sus reservas cosas nuevas y cosas antiguas” (Mt 13 ,52).*

Nos podría suceder como al ciego de Betsaida. En una primera mirada sólo veía a los hombres “como árboles que caminan”. Pero el Señor le impuso de nuevo las manos y luego “veía claramente” (Mc 8, 22-25). También si a nosotros nos preguntan como en el Evangelio: “¿qué ves?”, podremos hacer afirmaciones superficiales, tanto por exceso como defecto. Quizás todo lo veamos borroso, los contornos desdibujados, la fe inmadura, los compromisos poco definidos, muy mezclado el trigo con la paja. Necesitamos que el Señor, el que ama a este pueblo nuestro, el que por él dio la vida, el que le sigue ofreciendo su salvación, “nos vuelva a imponer las manos”, para que “veamos claramente” toda la búsqueda de Dios, todas las semillas de bondad y de vida que el Espíritu Santo ha ido sembrando en el pueblo y que están aflorando en las distintas manifestaciones de la religiosidad popular.

Necesitamos amar, como Dios, a este pueblo, tanto que sepamos verlo y valorarlo. Sólo desde la valoración y el respeto podremos decir una palabra reveladora, que desentrañe al Dios que está escondido, como el mejor tesoro, en la vida de nuestras gentes.

## **1.- IMPORTANCIA DEL TEMA.**

### **1.1 SON MUCHOS LOS QUE VIVEN ASÍ SU RELIGIOSIDAD**

De la importancia de este asunto nos habla el inmenso porcentaje de bautizados que no han sido evangelizados ( un 80 % más o menos ) y que sólo tienen acceso al misterio de Dios a través de manifestaciones de religiosidad popular. Ellos no han encontrado otro cauce para expresar sus sentimientos y necesidades más íntimas en el terreno religioso que las expresiones de religiosidad popular. Y la Iglesia de Jesús no tiene otro camino más directo para decirles lo que es, lo que cree y lo que vive que acercándose, valorando y desentrañando el misterio de Dios escondido en esas manifestaciones religiosas.

## 1.2 EL ÚNICO ROSTRO QUE MUCHOS VEN EN LA IGLESIA

Para muchas personas alejadas, a las que hemos sido enviados a anunciarles el Evangelio, el rostro primero que perciben de la Iglesia no es otro que el que ven en las manifestaciones de religiosidad popular. De ahí que se haya convertido en tema “puerta” para que muchos puedan mirar a la Iglesia con una actitud o con otra.

## 1.3 EN LAS PERSONAS ES UNA CUESTIÓN MUY ÍNTIMA

Viendo las reacciones, positivas o negativas, de amplios sectores de nuestro pueblo en relación con hechos o posturas de la Iglesia en temas de religiosidad popular, podemos percibir que a la gente no les afecta el tema superficialmente, sino que son expresiones que arrancan de las honduras más profundas de la persona, que en esas manifestaciones vive y se expresa. De ahí que lleguen a sentirse profundamente “mal tratados” y “heridos” cuando se les desprecia o minusvalora sus expresiones religiosas. Como si se les hubiera negado el pan y la sal. *“La religiosidad del pueblo, en su núcleo, es un acervo de valores que responde con sabiduría cristiana a los grandes interrogantes de la existencia”* (Catecismo 1676).

## 1.4 LA IGLESIA NO HA SABIDO LLEVARLOS A LA FE- ENCUENTRO PERSONAL CON CRISTO, Y SE HAN QUEDADO A MEDIO CAMINO.

El Concilio Vaticano II llega a afirmar que en la génesis inicial del ateísmo moderno los cristianos no estamos exentos de culpa, pues nuestra manera de vivir la fe, puede haber llevado a muchos a rechazar el “Dios rechazable” que hemos vivido o presentado. En este asunto tendremos que reconocer que nuestra inadecuada manera de anunciar la fe, nuestra incapacidad de ofertar a los creyentes cauces adecuados, comunidades vivas, caminos de compromiso, también nosotros somos responsables de que muchos se hayan quedado en manifestaciones religiosas y no hayan llegado a la vivencia plena del misterio de Cristo. El reduccionismo ha

llegado hasta el extremo de que hasta los Sacramentos no son para muchos más que manifestaciones de sentimientos religiosos o de “normalidad social”.

*“Por lo cual, en esta génesis del ateísmo, pueden tener parte no pequeña los propios creyentes, en cuanto que, con el descuido de la educación religiosa, o con la exposición inadecuada de la doctrina, o incluso con los defectos de su vida religiosa, moral y social, ha velado más bien que revelado el genuino rostro de Dios y de la religión” (GS 19).*

### 1.5 ES UN CAMPO PRIVILEGIADO DE EVANGELIZACIÓN

Hoy asistimos a un resurgir de lo religioso, a una búsqueda imperiosa del ser humano de todo lo que sea trascendencia, hondura, misterio. Esto nos exige, a los que sentimos la necesidad de anunciar el Evangelio, el estar muy atentos a esas sensibilidades y tener el coraje de anunciar adecuadamente la fe que hemos recibido para darla. San Pablo en Atenas se encontró con muchos altares a muchos dioses. Y se encontró con el altar al “Dios desconocido”. Y supo ver en los atenienses a un pueblo que, tal como quiere, está “buscando a tientas” al Dios vivo y verdadero. Él supo partir de ahí, valorar y animar sus búsquedas y anunciarles al Dios que, en Jesucristo, sale a nuestro encuentro, nos ama y nos libera hasta de la muerte. “El Dios al que adora sin conocerlo”. El Dios que no podemos confundir con imágenes de oro y plata y que no cabe en el universo, porque es más grande que todo” (cf. Hch 17, 16-34).

## 2.- VALORES Y CONTRAVALORES

Juan Pablo II afirma: *“La piedad popular no puede ser **ignorada**, ni tratada con **indiferencia o desprecio**, pues es **rica en valores** y **expresa** de por sí la **actitud religiosa** ante Dios. Pero **tiene necesidad** de ser **evangelizada** continuamente, para que la fe que expresa llegue a ser un acto cada vez más maduro y auténtico” (Juan Pablo II VQA 18).*

La iglesia tiene que tener la capacidad y la lucidez necesaria para colocarse ante la religiosidad popular como ante una “riqueza escondida”, pues tiene las herramientas necesarias para desenrañar en ella las huellas de Dios y las posibilidades que ofrece para la evangelización.

## 2.1 VALORES

*“La piedad popular, cuando está bien orientada, sobre todo mediante una pedagogía de evangelización, contiene muchos valores. Refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer. Hace capaz de generosidad y sacrificio hasta el heroísmo, cuando se trata de manifestar la fe. Comporta un hondo sentido de los atributos profundos de Dios: la paternidad, la provi-dencia, la presencia amorosa y constante. Engendra actitudes interiores que raramente pueden observarse en quienes no poseen esa religiosidad: paciencia, sentido de la cruz en la vida cotidiana, desapego, aceptación de los demás, devoción” (EN 48).*

### ALGUNOS VALORES QUE SE ENCUENTRAN EN LA PIEDAD POPULAR:

- a) Expresión del ansia de fiesta y felicidad del ser humano.
- b) Expresión de que la vida, a pesar de todos los pesares, tiene un sentido aquí y ahora.
- c) Lugar y ocasión de encuentro entre los que en otros momentos van por caminos separados.
- d) Espontaneidad y franqueza en el trato.
- e) Cauce de expresividad y creatividad del pueblo.
- f) Ocasión privilegiada para el compartir, el estar gratuito, la acogida.
- g) Prevalencia de lo que se vive sobre las ideas.
- h) Expresión de la actitud agradecida por los dones recibidos.
- i) La identidad de muchos pueblos se ahonda y se expresa en ciertas celebraciones de carácter religioso.

- j) Y todo eso en relación con la devoción a una imagen de Jesús, la Virgen, o algún Santo.
- k) Valoración y petición de los Sacramentos y sacramentales como ocasiones en las que Dios interviene en sus vidas.
- l) Los momentos de mayor alegría y mayor dolor de los pueblos están marcados por celebraciones religiosas.

*“Por los demás, hermanos, de todo cuanto hay de verdadero, de noble, de justo, de puro, de amable, de honorable, todo cuanto sea virtud y cosa digna de elogio, todo eso tenedlo en cuenta. Todo cuanto habéis aprendido y recibido y oído y visto en mí, ponédlo por obra y el Dios de la paz estará con vosotros” (Filp 4, 8-9).*

El pueblo de Israel percibió en Jesús a un hombre vitalista, amante de la fiesta y el encuentro entre las personas. Piénsese en su presencia en las bodas de Caná y el tipo de milagro que allí hizo (Jn 2, 1-11). Él se presenta, en contraposición con la austeridad de Juan Bautista, como el que “come y bebe con los amigos” y que lleva a que la gente diga: “es un comilón y un borracho, amigo de la gentuza y de los pecadores” (Mt 11, 18-19).

## 2.2 CONTRAVALORES

*“La piedad popular, hay que confesarlo, tiene ciertamente sus límites. Está expuesta frecuentemente a muchas deformaciones de la religión, es decir, a las supersticiones. Se queda frecuentemente a un nivel de manifestaciones culturales, sin llegar a una verdadera adhesión de fe. Puede incluso conducir a la formación de sectas y poner en peligro la verdadera comunidad eclesial” (EN 48).*

**En ella se puede ver también los siguientes contravalores:**

- a) Carece de una adecuada formación religiosa.
- b) Tiene una imagen de Dios que lleva al miedo a ser castigado, si no “se cumple” con las promesas hechas.
- c) Un Dios ligado excesivamente a la naturaleza, a fenómenos de desgracia castigos y miedos.

- d) Prevalece el sentimentalismo.
- e) Sentido fatalista de la existencia.
- f) Vivencia de la fe, mezclada con deformaciones.
- g) Prevalencia de las prácticas rituales que hay que cumplir escrupulosamente.
- h) La petición de algunos sacramentos muchas veces no pasa de ser un acto social.
- i) Sentido “privado” de las prácticas religiosas.
- j) Es una piedad “interesada”.
- k) Primacía de lo socio-cultural sobre lo eclesial.
- l) Tendencia excesiva a multiplicar mediaciones.
- m) Está especialmente expuesta a utilización y manipulación por determinados grupos con fines particulares.
- n) Introducción de costumbres degradantes.

### **3.- APROXIMACIÓN TEOLÓGICA**

*“La primera tarea de la pastoral en el campo de la piedad popular es discernir y purificar lo que sea necesario, porque la ley fundamental del cristianismo es la verdad (GS 19): ella es también el fundamento y medida de toda acción liberadora” (ERPP 30).*

Este discernimiento ha de hacerse de acuerdo a principios de tipo teológico y pastoral. Aportamos algunos:

#### **3.1 LEY DE LA ENCARNACIÓN- INCULTURACIÓN.**

Del mismo modo que el Hijo de Dios asume la naturaleza humana para darle vida plena, así el cristianismo ha de asumir lo verdaderamente humano para purificarlo y llevarlo a plenitud. Este es el fundamento primero del diálogo fe-cultura: *“La síntesis entre fe y cultura no sólo es un exigencia de la cultura sino de la fe. Una fe que no se hace cultura, es una fe no plenamente acogida, no totalmente pensada ni fielmente vivida”* (Juan Pablo II a los Universi-

tarios en la Complutense de Madrid, 3-11-1982). Teniendo en cuenta que *“la adaptación a las culturas exige también una conversión del corazón y, si fuera necesario, también la ruptura con costumbres ancestrales incompatibles con la fe católica”* (VQA 16).

*“Si bien es verdad que el catolicismo no puede jamás identificarse con ninguna cultura [...] no es menos cierto que no llega a la madurez de Iglesia arraigada en un determinado pueblo, hasta que se encarna en su cultura y la asume tan plenamente como lo hizo Jesucristo en su pueblo y en la cultura judía de la época”* (Obispos de Andalucía, El Catolicismo popular en el Sur de España, 1975).

Este principio vale, por supuesto, para la cultura popular impregnada de sentimientos religiosos y, también, para la cultura juvenil, la cultura actual, la cultura obrera...

*“Ciertamente, a semejanza de la economía de la Encarnación, las Iglesias jóvenes, radicadas en Cristo y edificadas sobre el fundamento de los Apóstoles, asumen en admirable intercambio todas las riquezas de las naciones que han sido dadas a Cristo en herencia. Dichas Iglesias reciben de las costumbres y tradiciones, de la sabiduría y doctrina, de las artes e instituciones de sus pueblos, todo lo que puede servir para confesar la gloria del Creador, para ensalzar la gracia del Salvador y para ordenar debidamente la vida cristiana.*

*Para conseguir este propósito es necesario que en cada gran territorio socio-cultural se promueva a aquella consideración teológica que someta a nueva investigación, a la luz de la Tradición de la Iglesia universal, los hechos y las palabras reveladas por Dios, consignadas en la Sagrada Escritura y explicadas por los Padres y el Magisterio de la Iglesia. Así verá más claramente por qué caminos puede llegar la fe a la inteligencia, teniendo en cuenta la filosofía o la sabiduría de los pueblos, y de que forma pueden compaginarse las costumbres, el sentido de la vida y el orden social con la moral manifestada por la divina revelación. Con este modo de proceder se evitará toda apariencia de sincretismo y de falso particularismo, se acomodará la vida cristiana a la índole y al carácter de*

*cada cultura, y se incorporarán a la unidad católica las tradiciones particulares, con las cualidades propias de cada familia de pueblos, ilustradas con la luz del Evangelio. Finalmente, las nuevas Iglesias particulares, adornadas con sus tradiciones, tendrán su lugar en la comunión eclesial, permaneciendo íntegro el primado de la Cátedra de Pedro, que preside a toda la asamblea en la caridad.*

*Es, por tanto, de desear, más todavía, es de todo punto conveniente, que las Conferencias episcopales se unan entre sí dentro de los límites de cada uno de los grandes territorios socio-culturales, de suerte que puedan conseguir de común acuerdo este objetivo de la adaptación (AG 22).*

### 3.2 LA PALABRA DE DIOS, VIVIDA EN LA IGLESIA, ES LA REFERENCIA FUNDAMENTAL PARA EVALUAR LO HUMANO, Y TAMBIÉN, LA PIEDAD POPULAR.

En el Antiguo Testamento las fiestas judías con rasgos familiares y tribales, agrícolas y ganaderas, están enmarcadas en el Éxodo y la Alianza de amor de Dios con su pueblo. Hay en la piedad de los pobres de Yahvé una resistencia a un tipo de religión oficial, a lo que obstaculice la fidelidad al Dios de la liberación. La religión popular judía expresa la esperanza por el día de Yahvé y el reinado de Dios. *“Cielos, que llueva vuestra justicia, ábrete tierra, haz germinar al Salvador”* (Is 45, 8).

Pero es el comportamiento de Jesús el que es la referencia básica. Hay en Él dos actitudes principales: El Señor se opone a rasgos religiosos judíos que llevan a una opresión y a un falseamiento de la revelación y rechaza aquellas doctrinas o situaciones que impiden la fidelidad a Dios y a la compasión humana. *“Ustedes han anulado la palabra de Dios con sus tradiciones. Hipócritas, bien profetizó de ustedes Isaías cuando dijo: “Este pueblo me honra con los labios, pero su corazón está lejos de mí. En vano me rinden culto, ya que enseñan doctrinas que son preceptos humanos”* (Mt 15, 1-9).

Por otro lado, Jesús comparte la historia y la religiosidad del pueblo: en familia, en la sinagoga, en las peregrinaciones, en la oración, en toda su existencia. Se ocupa de aquellos problemas que afectan al pueblo y que se manifiestan en la religiosidad popular: sana enfermos, expulsa demonios, lucha contra la marginación ...

Su dedicación fundamental es el Reino de Dios, la formación de los discípulos, el envío, ... “la cruz de cada día”. No se ocupa de consolidar o cambiar la religión popular. Pero, en su opción por el Reino de Dios, practica y promueve la piedad de la multitud y la formación de la comunidad creyente. En una palabra, desde su experiencia de la voluntad del Padre, distingue lo religioso deshumanizante y lo religioso que es capaz de hacer discípulos suyos. *“Al orar, no charlen mucho como hacen los paganos. Ustedes, recen así: Padre nuestro...hágase tu voluntad”* (Mt 6, 7-14).

Y mientras se mostraba cercano a la gente, predicaba y mostraba con sus obras el Reino de Dios, también acudía a la sinagoga “según la costumbre”, como cualquier israelita religioso, y aprovechó una de estas ocasiones para manifestarse públicamente como El Mesías esperado, enviado para anunciar el evangelio y curar la heridas de su pueblo (cf. Lc 4,16-22). Lo encontramos también en la fiesta de los Tabernáculos, cuando se celebraba la libación del agua, rito popular que recordaba los raudales de agua que Moisés hizo brotar en el desierto (Ex17,1 ss) y les enseñó a pedir el agua del cielo con un cántico *mesiánico* “*sacaréis aguas con gozo de las fuentes de la salud*” (Is 12,3); y también, en este contexto, explicaba al pueblo la naturaleza del misterio del gran Don del Espíritu Santo: el última día, el día grande de la fiesta, se detuvo Jesús y gritó diciendo:

*“Si alguno tiene sed, que venga a mí y que beba. Según dice la Escritura, ríos de agua viva manarán de su seno. Esto dijo del Espíritu que habían de recibir los que creyeran en Él, pues aún no había sido dado el Espíritu”* (Jn 7, 37-39).

Todas las fiestas religiosas populares eran sólo figura, y ahora quedaron plenamente realizadas en Cristo o por el Misterio de Cristo...

Las primeras comunidades cristianas muestran cómo se puede pasar de un molde cultural y religioso judío a vivir una sola fe en diferentes culturas. En este sentido es fundamental el Apóstol Pablo, totalmente fiel al mensaje de Dios y, a la vez, haciéndose judío, griego, romano, cristiano. Es su modo de evangelizar: *“me he hecho todo a todos, para llevarlos a todos a Cristo”* (1Co 9, 20-22).

### 3.3 LA RELIGIOSIDAD POPULAR ES UNA CUESTIÓN PASTORAL IMPORTANTE Y UNA REALIDAD A EVANGELIZAR.

En el Concilio Vaticano II se afirma: *“La iglesia respeta y promueve el genio y las cualidades peculiares de las distintas razas y pueblos. Estudia con simpatía y, si puede conserva íntegro lo que en las costumbres de los pueblos encuentra que no esté indisolublemente vinculado a supersticiones y errores, y aún lo acepta en la misma liturgia, con tal que se pueda armonizar con su verdadero y auténtico espíritu”* (SC 37).

Pablo VI plantea “evangelizar” en profundidad y hasta sus mismas “raíces” las culturas (cf. EN 20). Es una evangelización con enormes retos.

*“Las Iglesias particulares profundamente amalgamadas, no sólo con las personas, sino también con las aspiraciones, las riquezas y límites, las maneras de orar, de amar, de considerar la vida y el mundo que distinguen a tal o cual conjunto humano, tienen la función de asimilar lo esencial del mensaje evangélico, de trasvasarlo, sin la menor traición a su verdad esencial, al lenguaje que esos hombres comprenden, y, después, de anunciarlo en ese mismo lenguaje.*

*Dicho trasvase hay que hacerlo con el discernimiento, la seriedad, el respeto y la competencia que exige la materia, en el campo de las expresiones litúrgicas, pero también a través de la catequesis, la formulación teológica, las estructuras eclesiales, no tanto en el nivel semántico o literario, cuanto al que podría llamarse antropológico y cultural.*

*El problema es, sin duda, delicado. La evangelización pierde mucho de su fuerza y de su eficacia si no toma en con-*

*sideración al pueblo concreto al que se dirige, si no utiliza su “lengua”, sus signos y símbolos, si no responde a las cuestiones que plantea, no llega a su vida concreta. Pero, por otra parte, la evangelización corre el riesgo de perder su alma y desvanecerse, se vacía o desvirtúa su contenido, bajo el pretexto de traducirlo si, queriendo adaptar una realidad universal a un espacio local, se sacrifica esta realidad y se destruye la unidad sin la cual no hay universalidad. Ahora bien, solamente una Iglesia que mantenga la conciencia de su universalidad y demuestre que es de hecho universal puede tener un mensaje capaz de ser entendido, por encima de los límites regionales, en el mundo entero.*

*Una legítima atención a las Iglesias particulares no puede menos de enriquecer a la Iglesia. Es indispensable y urgente. Responde a las aspiraciones más profundas de los pueblos y de las comunidades humanas de hallar cada vez más su propia fisonomía” (EN 63).*

La evangelización de la religiosidad popular exige una postura lúcida. Intenta descubrir qué es lo que hay detrás de las diversas experiencias de lo religioso, cuáles son las alegrías y las tristezas, las esperanzas y las expectativas, las búsquedas y las necesidades que existen en las distintas tradiciones, cuáles son las “semillas del Verbo de Dios”, qué acción realiza el Espíritu en el corazón del ser humano. Juzgándola desde la Palabra de Dios y la reflexión teológica, es capaz de discernir si ellas son o no son receptivas a los contenidos cristianos y en qué sentido ellas aportan o no posibilidades de vivencia cristiana. Anunciando así a Jesucristo, Salvador de todos, la Iglesia parte del pueblo concreto para hacerlo pueblo de Dios.

*“Es necesario evangelizar e incultural los valores de la piedad popular al servicio de la fe. Se trata de evangelizar y renovar la piedad popular desde dentro de sus manifestaciones para ponerla al servicio de la vida cristiana. Celebraciones litúrgicas y devociones han de aunarse en un programa de crecimiento en la fe y de progreso en la vida espiritual de todo pueblo cristiano, a nivel personal y a nivel comunitario y eclesial” (ERPP 44).*

#### **4.- DIMENSIÓN FESTIVA DE LA FE**

Para un hipotético observador de la vida de muchos cristianos, ésta se parecería más a un “velatorio” que a una fiesta. La religiosidad popular puede aportar un sentido festivo a la fe, que le es totalmente esencial.

Jesús en el Evangelio aparece participando de las fiestas de su pueblo de modo habitual (Jn 7, 1.14; Jn 2, 1-11; Lc 7,34ss). La Iglesia en sus celebraciones debe mantener el sentido de recuerdo agradecido, de proclamación de la esperanza, de celebración gozosa del presente que tiene toda fiesta, porque Dios ama a su pueblo, Cristo nos ha liberado, sobre nosotros ha derramado el Espíritu que nos lleva a la libertad y plenitud de los hijos de Dios, en una palabra, debe potenciar la dimensión festiva y pascual de la fe.

La fiesta auténtica expresa gratitud, sentido de la vida, plenitud, anuncio de un mundo mejor, liberación de la ataduras, comunidad compartida, gozo, afirmación de la vida frente a lo rutinario y mortificante, esperanza....No cabe duda de que, en toda verdadera fiesta, hay valores profundamente evangélicos que nos invitan al encuentro con Aquel que nos llama al Banquete del Reino, que hace fiesta y mata el ternero cebado cuando vuelve el hijo perdido o carga sobre sus hombros a la oveja descarriada.

El mensaje del Nuevo Testamento, al acercarnos a las verdaderas dimensiones de nuestra salvación, haría que recuperáramos la alegría humana, no ya como un bien profano y casi discutido a Dios, sino como un bien esencialmente religioso por estar vinculado directamente a Él y a su inmensa bondad.

En la religiosidad popular aparece siempre el acudir a Dios en la necesidad y en la indigencia, y es verdad que ahí se encuentra; pero no es la forma primaria como el hombre va a Dios. El hombre va a Dios y debe ir, sobre todo, en la plenitud de la vida.

Este aspecto festivo aparece como una dimensión básica de la piedad y religiosidad popular canaria. Nos corresponde acercarnos a ella con espíritu abierto, crítico, sabio, creyente... Es la vida de nuestras gentes, y no podemos separar fiesta y fe. Hemos de

saberla purificar, defenderla de las manipulaciones a las que está sometida por intereses bastardos, potenciar lo auténticamente humanizante, liberador y cristiano; en una palabra, **evangelizarla**.

## **5.- LITURGIA Y PIEDAD POPULAR.**

Toda la vida y acción pastoral de la Iglesia tiene su fuente “primera y necesaria en la Liturgia” (SC 14). Ésta es, también, la cumbre en la que deben desembocar todas sus actividades (cf. SC 10). Así tiene que aparecer y vivirse. No puede supeditarse a otros actos ni puede ser suplantada en igualdad de circunstancias... Sin embargo, no abarca toda la vida cristiana (cf. SC 9, 12-13).

Los actos devocionales son complementarios con la celebración litúrgica y han de orientarse hacia ella. Existe un movimiento, de flujo y reflujo permanente, de la liturgia a la vida espiritual y de la vida espiritual a la liturgia.

*“La liturgia presta a las devociones su fundamentación histórico-salvífica y bíblica, su sentido eclesial y comunitario, su conciencia de la gratuidad de los dones de Dios y las actitudes de alabanza, acción de gracias, deseo de liberación, espíritu de servicio y exigencias de compromiso apostólico y social” (ERPP 20 y SC 7).*

Por su parte, las devociones enriquecen a las personas y a las comunidades con la experiencia de vida, la sencillez, la concreción y encarnación, la búsqueda de respuesta a los problemas más acuciantes y el anhelo de satisfacer las necesidades más profundas del ser humano. De este modo la liturgia y las devociones, respetándose en su identidad propia, se enriquecen mutuamente (cf. ERPP 19-24; SC 13).

### **A modo de conclusión:**

*“La religiosidad del pueblo, en su núcleo, es un acervo de valores que responde con sabiduría cristiana a los grandes interrogantes de la existencia. La sabiduría popular católica tiene una capacidad de síntesis vital: así conlleva creadoramente lo divino y lo humano; Cristo y María, espíritu y cuerpo; comunión e institu-*

*ción; persona y comunidad; fe y patria; inteligencia y afecto. Esa sabiduría es un humanismo cristiano que afirma radicalmente la dignidad de toda persona como hijo de Dios, establece una fraternidad fundamental, enseña a encontrar la naturaleza y a comprender el trabajo y proporciona las razones para la alegría y el humor, aún en medio de una vida muy dura. Esa sabiduría es también para el pueblo un principio de discernimiento, un instinto evangélico por el que capta espontáneamente cuándo se sirve en la Iglesia al Evangelio y cuándo se lo vacía y asfixia con otros intereses” (Catecismo 1676, citando Doc. de Puebla, 1.979, 448, cf. EN 48).*

## **METAS Y CRITERIOS GENERALES PARA LA PIEDAD POPULAR**

1. Que lo mismo que Jesús vivía muy cerca las manifestaciones religiosas de su pueblo y, partiendo de ahí, les anunciaba el Reino de Dios, nuestra Iglesia de Tenerife valore las manifestaciones populares de religiosidad sabiendo hacia dónde ir y pasos concretos a dar, para que nuestro pueblo vaya madurando en la fe.
2. La meta de nuestro trabajo pastoral con la religiosidad popular consiste en: “ser cada vez más una Iglesia creyente, una Iglesia cada vez más pobre y más cercana a los pobres y marginados, una Iglesia más servidora, más profética, más misionera, con más sentido de pertenencia dinámica, con más presencia transformadora de los ambientes y con expresiones más concretas de corresponsabilidad” (Damián Iguacen Borau, Exhortación ante la Fiesta de la Virgen de Candelaria, Boletín Oficial del Obispado, septiembre-octubre de 1.987).
3. El Objetivo del Sínodo, no puede ser otro que “fortalecer la fe y la vida de todos los fieles y buscar el mejor modo de anunciar el Evangelio a los hombres y mujeres de nuestro tiempo en las actuales circunstancias sociales, culturales, políticas y religiosas de nuestra Diócesis, especialmente a los más pobres, contribuyendo, así, a construir una nueva

sociedad” (Felipe Fernández García, Obispo de Tenerife, Hacia el primer Sínodo de nuestra Iglesia Diocesana, Carta Pastoral, septiembre de 1.995).

4. “La fe incorpora hombres concretos al pueblo de Dios sin desarraigarlos de su propio pueblo y cultura ni embarcarlos, por así decirlo, en un medio eclesial flotante y sin base firme cultural” (“El catolicismo popular en el Sur de España”, Obispos del Sur, 1.979).

Estos criterios y metas nos piden las siguientes actitudes:

**ESCUCHAR:** Ningún discernimiento pastoral es correcto si no se escucha. Hay muchos acontecimientos que han nacido al calor de los misterios de la vida cristiana.

**DISCERNIR:** El discernimiento evangélico. La Palabra de Dios es el crisol de acontecimientos y situaciones. Ni la exclusión sin más, ni el pacto sin más.

**ACOMPañAR:** Hay que acompañar pastoralmente las formas de religiosidad popular. Proponer pistas para que, desde la purificación de elementos paganos, se pueda anunciar la Buena Nueva del Amor de Dios y de su Reino.



# CONSTITUCIONES

## IMPORTANCIA DE LA PIEDAD POPULAR Y SUS MANIFESTACIONES.

### Criterios y actitudes

- 499** Acoger, valorar, discernir y purificar la piedad popular, dado que es una cuestión pastoral importante y una realidad a evangelizar. Tener en cuenta los siguientes criterios fundamentales:
- 500** Mostrar siempre, por parte de los agentes de pastoral, una actitud de respeto y acogida hacia las manifestaciones de la piedad popular, aceptándolas y potenciándolas adecuadamente, como una plataforma válida de evangelización, cuidando las celebraciones litúrgicas de las fiestas patronales, romerías, con estilo cercano y acogedor, admitiendo aspectos del folklore y tradiciones (danzas, cantos, ofrendas...).
- \* La ley de la encarnación-inculturación.
  - \* La palabra de Dios, vivida según la Tradición y el Magisterio de la Iglesia, como referencia fundamental para evaluarla.
  - \* La dimensión festiva y celebrativa de la fe.
  - \* La liturgia es el centro de la celebración del misterio cristiano.

### Líneas de acción

- 501** Poner en marcha, de manera urgente, ante la religiosidad popular, una “pastoral de talante misionero” y no de mera “conservación”, “que descubre en el pueblo expresiones

particulares de búsqueda de Dios y de la fe...” puesto que “refleja una sed de Dios que solamente los pobres y sencillos pueden conocer...”, y estar “dispuestos a ayudarla a superar sus riesgos de desviación” (cfr. EN. 48).

- 502** Integrar en la liturgia y la teología, todo aquello que es positivo de la cultura canaria y todo lo que sea adecuado al marco de la celebración de la fe, esforzándonos en una tarea de inculturación de la fe.
- 503** Que se estudien las manifestaciones de piedad popular en todas sus formas de expresión (rosario, via-crucis, novenas, triduos, quinaros, primeros viernes o sábados, octavarios, signos cristianos, cuadros plásticos, alfombras, tapices, etc.) revalorizando aquellas que sean más acordes con el evangelio.
- 504** Que se cuide la presencia de la palabra de Dios en todos los actos piadosos, como mejor vehículo para la evangelización y aproximación a la liturgia.
- 505** Que se invite a los cristianos al uso de símbolos religiosos, en sus personas, en sus casas, en el intercambio de regalos, etc. Que se cuiden siempre la sencillez y la calidad artística de los mismos.
- 506** Que compositores capacitados pongan música adecuada de inspiración canaria a textos litúrgicos, así como a otros textos variables de la celebración (entrada, ofertorio, final,...) de tal manera que puedan ser cantados en el marco de la celebración.
- 507** Que se cuiden, de forma especial, las manifestaciones de la piedad popular en la Cuaresma y en la Semana Santa, vinculándolas siempre al misterio Pascual de Cristo.

## MANIFESTACIONES DE LA PIEDAD POPULAR Y SU RELACIÓN CON LA IGLESIA Y LA SOCIEDAD

### Criterios y actitudes

- 508** Cuidar que las fiestas religiosas tengan un sentido cristiano y sean siempre manifestación de la centralidad de Cristo y de su misión.
- 509** Cuidar que la presencia y disposición de las imágenes en los templos sea moderada en el número y guardar entre ellas un debido orden para manifestar la primacía y la centralidad de Jesucristo (cf. SC 125).
- 510** Atender a la recomendación del Concilio Vaticano II, que indica encarecidamente que las manifestaciones de la piedad popular sean conformes a las normas de la Iglesia.

### Líneas de acción

- 511** Que los pastores asuman su propia responsabilidad y no abandonen las manifestaciones de piedad popular a su propia dinámica. Aquellos deben estar siempre presentes y presidirlas, o mandarlas presidir, adecuadamente.
- 512** Que se promueva la coordinación entre los responsables de los actos religiosos y cívicos en las fiestas populares para que no se desvirtúe el contenido cristiano de las mismas, (que en su inmensa mayoría son el origen y el sentido de estas fiestas), manteniendo la independencia y la colaboración mutua.
- 513** Que los laicos cristianos se comprometan a participar activamente en las comisiones de fiestas como signo y presencia de la Iglesia en el mundo.

- 514** Que el obispo, como máxima autoridad eclesiástica, a través del medio que crea más conveniente, dé a conocer a las autoridades civiles las normas y criterios pastorales sobre romerías, fiestas patronales, procesiones, etc., con la finalidad de delimitar funciones y corregir intrusismos.
- 515** Que se discierna sobre la conveniencia pastoral de mantener, o no, la costumbre de conceder títulos cívicos y militares a las imágenes de Cristo, la Virgen y los santos.
- 516** Que se evite, en las celebraciones y procesiones, la presencia de cualquier clase de armas y de otras manifestaciones o representaciones sociales que desdigan del sentido del Misterio Cristiano.
- 517** Que no se introduzcan ni se promuevan manifestaciones de la piedad popular contrarias a las orientaciones de la Iglesia y que se oriente a los fieles hacia un encuentro con Dios Padre.

## LA FORMACIÓN Y LOS CRITERIOS NECESARIOS PARA DISCERNIR LA PIEDAD POPULAR

### Criterios y actitudes

- 518** Intensificar la formación de todos los fieles en toda su diversidad, especialmente de los agentes de pastoral, con los medios oportunos, en orden a que sepan distinguir qué es verdaderamente religiosidad popular y qué es manifestación inadecuada de lo cristiano y de lo religioso (creencia en magia, santerías, brujerías, supersticiones, folklorismo de carácter turístico, frivolidades, idolatrías, fanatización...), “teniendo en cuenta que la adaptación a las culturas exige también una conversión del corazón y, si fuera necesario, también la ruptura con costumbres ancestrales incompatibles con la fe católica” (VQA 16).

- 519** Tener claro que el centro de la Liturgia es Cristo. Realzar esta idea con la explicación de los misterios de la vida de Jesús, aprovechando, como ocasiones privilegiadas, las fiestas del Señor, a lo largo del año litúrgico.

Líneas de acción

- 520** Que se cree, dentro del Área de Culto y Espiritualidad, un Secretariado de Religiosidad Popular que, con el Área de Evangelización, coordine el tratamiento pastoral adecuado de la piedad popular en nuestra Diócesis.
- 521** Que se elabore, con urgencia, un directorio pastoral sobre las fiestas patronales y celebraciones populares.
- 522** Que, siguiendo los criterios diocesanos, cada arciprestazgo y cada parroquia en particular tenga un proyecto evangelizador de sus fiestas y manifestaciones de piedad popular, estableciendo programas concretos de actuación para llevarlo a la práctica.
- 523** Que se incluyan en los programas de formación permanente para el clero, cursillos dedicados monográficamente a la piedad popular.
- 524** Que se presten servicios de librerías religiosas en zonas, arciprestazgos, parroquias, etc., como medio de formación de los fieles.
- 525** Que se establezca en el Centro de Estudios Teológicos, una cátedra o seminario permanente de historia y de religiosidad popular como foro de reflexión y discusión sobre las manifestaciones de la piedad popular canaria, sobre sus aspectos positivos, su tradición histórica, su valor teológico-pastoral, etc. , y que ésta comunique a los organismos diocesanos competentes las aportaciones concretas de sus investigaciones para establecer líneas de actuación.

**526** Que la Delegación de Enseñanza procure que los profesores de ERE conozcan bien la religiosidad popular de nuestras islas, para discernir e iluminar desde la fe, en todos los niveles de la enseñanza, los contenidos canarios de los programas educativos.

**527** Que en la diócesis se oriente y acompañe a los miembros de asociaciones, cofradías y hermandades. Que consten en sus estatutos las exigencias fundamentales de la identidad cristiana de sus miembros, los planes de formación para adultos, el compromiso caritativo y social, la gestión económica, el proceso de formación para el ingreso, las causas del cese y de la continuidad de los miembros y de la supresión de dichas asociaciones, si fuera necesario. Asimismo:

- \* Que, al frente de estas asociaciones de fieles, por su significación religiosa y pública, estén personas que destaquen por una vida coherente con los valores del Evangelio. Que se les pida a los candidatos a hermanos mayores, presidentes de cofradías y asociaciones, la formación básica de agentes de pastoral.

- \* Que la autoridad pastoral competente garantice el exacto cumplimiento de los estatutos aprobados por la Diócesis, así como su revisión periódica para potenciar lo valioso y corregir con energía y con valor evangélico lo que fuera necesario.

**528** Los santuarios en la Iglesia ocupan un lugar importante a la hora de la evangelización. Por tanto, es necesario:

- a) Revisar con discernimiento teológico y pastoral todo lo que se hace en ellos para que se conviertan en verdaderos centros de evangelización, de auténtica piedad, de irradiación misionera, de animación pastoral y de seguimiento de las orientaciones pastorales de la diócesis.

- b) Que en los santuarios, especialmente los marianos, se instruya catequéticamente a los fieles sobre el sentido de su visita a los mismos, ayudándoles a descubrir la centralidad de Jesús y el papel de María en la vida de la Iglesia.**
- c) Que el Secretariado para la Piedad Popular elabore material catequético claro y que explique el sentido de las manifestaciones religiosas populares. Asimismo, proporcione a los agentes de pastoral sugerencias para diferentes celebraciones, autos marianos, “happening”, etc.**
- d) Que los santuarios ofrezcan espacios de silencio y de oración, el sacramento de la reconciliación, la celebración de la Eucaristía con talante comunitario y misionero, y materiales catequéticos sobre la devoción específica de ese lugar.**
- e) Que se informe periódicamente sobre horarios, actividades, proyectos y obras, organizados desde los santuarios.**
- f) Que los santuarios de la diócesis pongan al día sus estatutos a tenor de las orientaciones actuales de la Iglesia sobre los mismos.**

**529** Dada la devoción entrañable de nuestros cristianos a la Virgen María en sus distintas advocaciones, es preciso fundamentarla en la Sagrada Escritura y en la Tradición de la Iglesia, siguiendo para ello las orientaciones del Vaticano II y los documentos posteriores del Magisterio y utilizando los medios adecuados a la realidad de nuestra diócesis, ya sean tradicionales o nuevos; de modo particular, por su importancia en la vida de las parroquias, se invitará a los grupos marianos existentes a seguir un proceso de formación de acuerdo con las directrices de la diócesis al respecto.

**530** La encíclica *Solicitud Rei Socialis* nos dice: “pertenece a la enseñanza y a la praxis más antigua de la Iglesia la convicción de que ella misma, sus ministros y cada uno de sus miembros, están llamados a aliviar la miseria de los que sufren cerca o lejos, no sólo con lo “superfluo”, sino con lo “necesario”. Ante los casos de necesidad no se debe dar preferencia a los adornos superfluos de los templos y a los objetos preciosos del culto divino; al contrario, podría ser obligatorio enajenar estos bienes para dar pan, bebida, vestido y casa a quien carece de ello” (SRS. 31);

**POR ELLO ES NECESARIO:**

- a) Que en todos los santuarios e iglesias, en las fiestas y romerías, se eduque en la dimensión social de la fe en cuanto a donativos, ofrendas, promesas, etc., y que se subraye, con gestos concretos, la fraternidad y la solidaridad, especialmente con los más pobres.
- b) Que se vaya formando en los fieles y en las comisiones de fiestas la conciencia de sobriedad en la organización de las mismas, en cuanto a gastos de flores, fuegos artificiales, etc.
- c) Que se ayude a comprender la dimensión social y caritativa que debe tener toda donación a la Iglesia, respetando la sensibilidad y sinceridad religiosa de las personas o los grupos que ven en las ofrendas una forma de agradecimiento a Dios, la Virgen y a los Santos. En este sentido, que se legisle para que no se admitan joyas u otras donaciones que no puedan orientarse hacia el servicio de los pobres y que hipotequen en su uso a la Iglesia e instituciones de la misma.

**531** Que se evite toda forma de competencia, rivalidad y personalismos entre pueblos y parroquias con motivo de celebrar las fiestas y las manifestaciones de la piedad popular.

- 532** Que se den pasos concretos para que desaparezcan de los templos y de la administración de los sacramentos, todo lo que tenga apariencia de negocio, potenciando -por otros cauces- la corresponsabilidad y la solidaridad económica de los fieles con la Iglesia.
- 533** Que se elabore un calendario de las fiestas religiosas existentes en la diócesis, con sus fechas, ajustándolas lo más posible a los tiempos litúrgicos. Esto facilitará una catequesis centrada en el misterio de Cristo y evitará la creación incontrolada de otras fiestas.
- 534** Que se informe a las instituciones y a los grupos no eclesiales de que es preceptiva y necesaria la autorización de la legítima autoridad eclesiástica para la construcción de templos, la organización y la realización de manifestaciones religiosas de carácter público, así como para la adquisición de imágenes para el culto público.
- 535** Que se editen y se divulguen ampliamente las vidas de los santos, particularmente las de aquellos que son objeto de culto y devoción en nuestra diócesis, para ayudar a descubrir su vinculación con el Misterio de Cristo y como testimonio de fidelidad a Dios y de amor al prójimo.

SOBRE ROMERÍAS Y ALGUNAS PROCESIONES  
DE LAS FIESTAS PATRONALES  
CON CIERTA SIMILITUD CON AQUÉLLAS

Criterios y actitudes

- 536** La Diócesis está encarnada en nuestra tierra, a la que ama y sirve como suya, con su historia, tradiciones y costumbres; y valora, a la luz del Evangelio, la riqueza humana y

**cristiana de sus fiestas, que posibilitan el encuentro, la alegría, el sentido positivo de la vida, la dignidad y la realización de sus gentes.**

- 537** Las romerías tienen en su origen un profundo sentido religioso que apreciamos y que hemos de purificar y conservar.
- 538** La Iglesia ha valorado siempre pastoralmente nuestras romerías como expresiones de nuestra fe y de nuestras mejores costumbres coherentes con esta misma fe.
- 539** La Diócesis afirma que el amor y la fidelidad que profesa a Jesucristo le lleva a amar, más y mejor, a las gentes de nuestra tierra y su auténtica religiosidad, aunque ésta se exprese en formas sencillas o populares.
- 540** Con sincera preocupación se constata que las manifestaciones religiosas como son en principio, nuestras fiestas, romerías y procesiones, vienen sufriendo en no pocos casos un grave deterioro que desvirtúa su sentido original y eclesial y desdice de la dignidad del pueblo canario.
- 541** Fruto de la rutina, del paso del tiempo, de un mal entendido y mal encauzado entusiasmo de los fieles, o por cualquier otra causa, se han ido introduciendo en nuestras romerías formas de comportamiento no acordes con el sentimiento religioso de sus orígenes.
- 542** A los pastores de la Iglesia, con la colaboración de los laicos, les corresponde, dados los deterioros existentes en no pocas manifestaciones religiosas, velar y cuidar para que no se pierda el sentido religioso y de fe en las procesiones y romerías.

**543** Según la Constitución española, y de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica de libertad religiosa (arts. 2 y 3), a las autoridades civiles les corresponde garantizar la libertad religiosa y de culto. Así pues, a ellas les atañe:

a) Velar para que las manifestaciones religiosas y culturales de la Iglesia Católica se desarrollen tal como la autoridad religiosa, competente en cada caso, disponga.

b) Garantizar que el ejercicio del culto público de la Iglesia Católica (romerías, procesiones...), transcurra adecuadamente, sin que se vean impedidas estas manifestaciones por acciones individuales o grupales que dificulten el desarrollo de las mismas.

**544** Se han comenzado a dar pasos, con diferentes resultados, en orden a subsanar defectos y corregir desviaciones en estas manifestaciones cristianas. Pero el grave deber de velar por la dignidad de todo lo que tenga referencias religiosas, nos exige continuar buscando soluciones al problema, con todas las consultas que sean necesarias hasta encontrar la respuesta más adecuada.

**545** La presencia de una imagen religiosa en una procesión y en una romería merece y reclama todo el respeto y tratamiento propio de lo sagrado. Existen otros valores culturales, antropológicos, etc., pero nunca pueden ir en contra del valor religioso, que es primario en una manifestación cristiana.

#### Líneas de acción

**546** Dado el carácter religioso de romerías y procesiones, corresponde al párroco, asesorado por su consejo pastoral, determinar fechas, trayectos, tiempo de duración, horarios, modo de portar las imágenes y todo lo que tenga relación con las mismas. Esta norma debe tener en cuenta lo que se dice en el número 549.

- 547** La Imagen ocupará un lugar rodeado del máximo respeto y será portada conforme a las indicaciones emanadas del párroco. Lo deseable sería que la imagen se sacase del templo y se colocase en un lugar adecuado y, a continuación, desfilaran con dignidad los grupos, carretas, etc., en homenaje al Santo al que honran. Donde este proceder se esté realizando, continúese de este modo, y donde no sea así, si se puede sin grandes dificultades, empléese este método.
- 548** El acompañamiento musical en romerías o procesiones que se asemejen a éstas podrá ser de una banda de música que actuará como tal banda, o de un grupo folklórico con música canaria adecuada en sus letras y ritmos para un acompañamiento religioso.
- 549** No se pueden instituir nuevas romerías o procesiones, ni cambiar itinerarios de las mismas sin la autorización escrita del obispado que será solicitada por escrito por parte del Párroco, oído el Consejo Parroquial de Pastoral.
- 550** Los párrocos en cuyas parroquias existan romeros y/o procesiones con riesgo de que se perturbe su carácter religioso, informaran, por escrito y con la debida antelación, oído el Consejo Parroquial de Pastoral, al arcipreste y al Vicario de Pastoral para que se pueda buscar la respuesta pastoral más adecuada.
- 551** El Vicario de Pastoral, a la vista de los informes recibidos, convocará al arcipreste y al párroco afectados por cualquier problemática de procesiones y/o romerías y estudiará juntamente con ellos los criterios y normas adecuadas que convengan.

**552** Cada año, en la visita que los arciprestes deben hacer al Sr. Obispo, le pondrán al tanto de todo lo referente a la situación de las romerías y procesiones de su arciprestazgo.

**553** Todas las procesiones son manifestaciones de fe. Por ello, los párrocos y los sacerdotes responsables, como pastores, deben cuidar que aquéllas no pierdan su sentido religioso en su recorrido. A este respecto, los criterios y normas anteriormente expuestos, en la medida en que puedan afectar a las procesiones, deben ser tenidos en cuenta. Finalmente, recordar que los trayectos largos no propician el clima adecuado para el conveniente desarrollo de las procesiones.



# **8**

## **RESPUESTA PASTORAL AL DESAFÍO DE LAS SECTAS**

# INTRODUCCIÓN TEOLÓGICO-PASTORAL

## 1.- PROBLEMA URGENTE.

Puede parecer, a primera vista, que el problema de las sectas es un asunto periférico e incluso de naturaleza foránea, sobre todo si contemplamos nuestras iglesias llenas de fieles todavía.

Según los últimos informes, muchos jóvenes se encuentran en estos grupos. Ello nos indica que el problema reviste seriedad, máxime en este tiempo de descristianización y desacralización, de pérdida de valores y de confusión, en el que todos nos vemos envueltos.

Hay que hacer notar que muchos de los miembros que conforman las sectas han pertenecido a la Iglesia Católica, al menos en nuestro país. Esta constatación no deja de tener importancia en estos momentos en los que se trabaja por la renovación de la Iglesia Diocesana.

Es cierto que, el bautizado que se aleja de la Iglesia y se incorpora a una secta, no podemos decir que se encontrara “de corazón” presente en el seno de la Iglesia. De igual modo, es cierto también que la Iglesia no puede declinar su responsabilidad en estos abandonos.

*“Si hoy la Iglesia olvida la religiosidad popular, se producirá un vacío que lo ocuparán las sectas, los mesianismos políticos secularizantes o el consumismo con sus consecuencias de hastío y de indiferencia. Es un desafío para la evangelización del mundo actual” (Puebla n°. 469).*

## 2.- UN INTENTO DE DEFINICIÓN

En términos generales podríamos afirmar que una secta se reconoce “porque desarrolla una estructura social exclusivista, y mantiene una postura de no-acomodación al mundo, muy poca o

ninguna comunicación con la cultura, una uniformidad en las ideas y la exclusión de la duda y la desidencia”.

Se buscan respuestas seguras, salir del anonimato, la identidad cultural, el ser reconocido, necesidad de un guía espiritual, transcendencia,... y parece que, no encontrándolas en las instituciones tradicionales y en la misma Iglesia, las buscan en las sectas que parecen ofrecerlas.

Los medios y las técnicas que utilizan, discutibles cuando no despreciables por la anulación de la dignidad humana y el desprecio de la libertad al que llevan, son rasgos también de su propia definición (Sectas o nuevos movimientos religiosos II y III parte).

Teniendo esto en cuenta la división más común es distinguir entre sectas destructivas y no destructivas. Las primeras son aquellas que aprovechándose de la credulidad de las gentes las convierten en esclavos, anulando la libertad de actuación y elección y la capacidad de razonar. Las segundas, se acercan a aquéllas de forma sofisticada, pero llevando al sujeto al mismo fin.

### **3.- CARACTERÍSTICAS**

- Absolutización de sí mismas. Es exclusiva y narcisista. La secta es lo único que importa.
- Estructura teocrática y totalitaria, en donde la palabra de los dirigentes es dogma de fe.
- Exigencia de adhesión total al grupo. Viven en comunidades cerradas. Suprimen las libertades individuales. Control de la información que llega a los adeptos. Sus actividades son proselitistas. Rechazo a la sociedad.

### **4.- FINALIDAD DE LAS SECTAS**

Los principales fines de las sectas son el dinero y el poder. La primera fuente de ingresos procede de sus adeptos: su dinero o/y el de su familia; cursos con carácter de continuidad, etc...

Debe quedar claro, pues, que la agresiva presencia de las sectas no responde solamente a afanes religiosos. Todo un intento político y económico de dominación produce, organiza y financia esta presencia, sobre todo en los sectores más populares: en la marginalidad, en los ámbitos de dolor, de las carencias, de las crisis familiares, personales o sociales... en las que se mueven muchas personas de buena fe.

## **5.- DESAFÍOS Y RESPUESTAS PASTORALES**

El mundo de las sectas supone un importante desafío a la Iglesia, a los creyentes. “No podemos limitarnos a ser plañideras, sino que es preciso ser una alternativa incomparable” (Atilano Alaiz; “Las sectas y los cristianos”). Las sectas dan respuestas falsas a necesidades verdaderas, porque ofrecen respuestas que buscan los hombres; por eso tienen esa gran fuerza de seducción. Ahí está nuestro reto: dar respuestas verdaderas a necesidades básicas verdaderas. Los que formamos las comunidades cristianas debemos constituir el contraste que desacredite con nuestra vida la existencia de los grupos sectarios.

El documento del Secretariado para la Unidad de los Cristianos sobre “LA SECTAS O NUEVOS MOVIMIENTOS RELIGIOSOS” afirma:

*“Sin insistir demasiado sobre las reconocidas deficiencias e insuficiencias, queremos ante todo hacer hincapié en los enfoques pastorales positivos, que han sido sugeridos y pedidos explícitamente en las respuestas al cuestionario. Si se llevara a cabo, el desafío de las sectas podría ser un estímulo para una renovación espiritual y eclesial “ (apartado III, intr.).*

Las líneas que sugiere el documento vaticano son una llamada de conversión de la Iglesia en su ser y en su actuar. Esta renovación -desde dentro - de la Iglesia tiene otra expresión equivalente: “Vivir el Concilio” y nuestro Sinodo Diocesano ha sido proclamado como “El Sinodo del Vaticano II”.

Es la única solución cabal al desafío de las sectas: *“Como solución global al presente problema, el sinodo invita a un estudio*

*y a un conocimiento integral del Concilio, a una asimilación interior del mismo y a llevarlo a la práctica”* (apartado V, 3), sanciona rotundamente el documento. Y para que la referencia no sea indefinida, la concreta en unas líneas fundamentales (cf. apartado V):

- \* La Iglesia ha de ser entendida y vivida como misterio y como comunión.
- \* Ya que la Iglesia es comunión, tiene que incluir la participación y la corresponsabilidad a todos los niveles.
- \* Todos los cristianos están llamados a la santidad, es decir, a la conversión del corazón.
- \* Se insiste en que es necesaria una intensa formación espiritual, en un compromiso para una evangelización, catequesis integral y sistemática que esté acompañada de vida que la interprete.
- \* Los cristianos deben aceptar con sinceridad todos los valores humanos.
- \* La Iglesia tiene que comprometerse a ser siempre más, y en forma más completa, signo e instrumento de comunión con Dios y de comunión y reconciliación con los hombres.

Renovación conciliar; ésta es la única respuesta seria al desafío de las sectas, nos asegura el documento vaticano. Si se hubiera hecho antes, si hubiéramos realizado una vuelta real y efectiva a la Palabra de Dios, se hubiera evitado en gran parte la emigración hacia las sectas. Ahí está el hecho revelador: allí donde hay comunidades vivas y dinámicas de la Iglesia, allí donde está vivo el cristianismo, las sectas no tienen nada que hacer y les es imposible arraigar y desarrollarse.

### **Necesidad de acciones concretas:**

- \* Anunciar explícitamente y con nuevo ardor a Jesucristo.
- \* Presentar la vida de fe como un encuentro personal con Cristo y como una experiencia de profunda comunión con Él.

- \* Introducir a todos en un conocimiento más profundo de la Biblia, porque “ignorar la Escritura es ignorar a Cristo”.
- \* Ofrecer la catequesis como una actividad eclesial permanente, dirigida a todas las edades y a todos los ambientes.
- \* Ofrecer a los fieles cauces de participación en la vida de la Iglesia, para que puedan desarrollar una personalidad cristiana adulta y madura.
- \* Formar comunidades cristianas vivas y fraternas en las que, superando el anonimato, se viva la experiencia de la comunión eclesial de modo afectivo y efectivo.
- \* Cuidar en las comunidades cristianas, sobre todo en las parroquias, la acogida y la atención a las personas concretas, sobre todo los más pobres y aquellos que tienen dificultades en sus relaciones con la Iglesia.
- \* Vivir la liturgia como experiencia que nos introduce en la participación del Misterio que se celebra y como lugar de encuentro con Dios.
- \* Valorar, y promover donde no los haya, los grupos, movimientos y pequeñas comunidades eclesiales que-dentro de la comunión católica- ofrecen respuestas cristianas adecuadas a las necesidades espirituales y psicológicas de los hombres y mujeres de hoy.
- \* Ofrecer a los fieles simples y eficaces orientaciones, sobre como afrontar el proselitismo de las sectas y los nuevos movimientos religiosos.
- \* Retomar las relaciones (salir al encuentro) de aquellas personas que están alejadas de la Iglesia o han roto totalmente con ella.

En definitiva, la Iglesia diocesana en su conjunto y, en ella, las comunidades parroquiales o de otro tipo, han de responder al desafío de las sectas sobre todo renovándose por dentro y anunciando a Jesucristo y su mensaje, con nuevo entusiasmo y con nuevos métodos, a los hombres y mujeres de hoy.

# CONSTITUCIONES

## EL DESAFÍO Y EXPANSIÓN DE LAS SECTAS ES UN PROBLEMA URGENTE

### Criterios y actitudes

- 554** Ante el problema pastoral de las sectas “es necesario reaccionar con una labor pastoral que ponga en el centro a la persona, su dimensión comunitaria y su anhelo de una auténtica relación personal con Dios...”, “no con ataques personales y posiciones contrarias al espíritu del evangelio, sino con un espíritu caritativo, dispuesto a acoger a cada persona para evangelizarla” (Lineamenta para el Sínodo de los obispos del año 2000, n° 17).

### Líneas de acción

- 555** Que, dentro del Área de Evangelización, se cree un Secretariado sobre las sectas y los nuevos grupos pseudo-religiosos para estudiar la incidencia de este fenómeno en nuestra Diócesis y promover las acciones pastorales que sean necesarias para responder a los desafíos que plantean.
- 556** Que el Secretariado Diocesano sobre las sectas y los nuevos grupos pseudo-religiosos, asuma como una de sus labores fundamentales la información a los fieles y al resto de la sociedad del peligro que encierran las sectas y de cómo actuar acertadamente frente a ellas. Que se utilicen, para ello, los medios de comunicación y la ayuda e información de otros estamentos sociales; que promueva, asimismo, los medios necesarios y adecuados para ayudar a los afectados por las sectas.

- 557** Que los grupos, los movimientos y las asociaciones que están legitimados por la Iglesia católica eviten comportamientos o apariencias sectarias para no crear confusión ni en la sociedad ni en las personas poco formadas de la Iglesia. Se procurará, con amor cristiano, no calificar de sectarios a quienes no lo sean.
- 558** Que se procure una formación específica, sobre el tema de las sectas y los nuevos movimientos religiosos, en jornadas o cursillos dirigidos a los sacerdotes y demás agentes de pastoral, puesto que la realidad de nuestra Diócesis en este campo lo demanda.
- 559** Que el Secretariado sobre la sectas, juntamente con la Delegación Diocesana de Enseñanza, garantice la formación del profesorado de ERE, sobre este aspecto, para que éste sirva de instrumento educativo en orden a prevenir del peligro de las sectas a los alumnos, profesores y al resto de la comunidad educativa de los centros de enseñanza donde están presentes.
- 560** Que se formen equipos de personas especializados en el tema de las sectas, que estén disponibles para asistir a parroquias y grupos donde se necesite su ayuda

## PARA RESPONDER AL PROBLEMA DE LAS SECTAS

### Criterios y actitudes

- 561** Que la Iglesia diocesana en su conjunto, y en ella las comunidades parroquiales o de otro tipo, así como todos y cada uno de los agentes de pastoral, respondan al desafío de las sectas sobre todo renovándose por dentro y anunciando a Jesucristo y su mensaje, a los hombres y mujeres de hoy, con nuevo entusiasmo y con nuevos métodos, procurando ante todo favorecer el encuentro personal con El, como fundamental en el seguimiento cristiano.

**562** Revisar, por parte de la Iglesia Diocesana, las Parroquias y todas nuestras instituciones, las causas que generan el abandono de la Iglesia y la integración posterior en grupos sectarios y movimientos pseudo-religiosos.

### Líneas de acción

**563** Que la Iglesia impulse, de forma prioritaria, los movimientos, grupos, comunidades y acciones pastorales de estilo kerigmático y de trabajo con los alejados.

**564** Que se ofrezca la catequesis como una actividad eclesial permanente, dirigida a todas las edades y a todos los ambientes.

**565** Que se promueva en toda la Diócesis la lectura, el estudio y la meditación de la Biblia, porque “ignorar la Sagrada Escritura es ignorar a Cristo”.

**566** Que se atienda preferentemente, y de forma clara, desde la Diócesis y sus instituciones, a quienes por circunstancias de precariedad social, económica, familiar, laboral o inestabilidad personal, son objeto privilegiado de la captación sectaria.

**567** Que se formen comunidades cristianas vivas y fraternas en las que, superando el anonimato, se viva la fraternidad, la cercanía de Dios y la experiencia de la comunión eclesial de modo afectivo y efectivo. Para ello, se debe:

- a) Que se ofrezcan a los fieles cauces concretos de participación en la vida y misión de la Iglesia para que puedan desarrollar una personalidad cristiana adulta y madura.

b) Que se valoren y promuevan, donde no los haya, grupos, movimientos y pequeñas comunidades eclesiales que, dentro de la comunión católica, ofrecen respuestas cristianas adecuadas a las necesidades espirituales y psicológicas de los hombres y mujeres de hoy.

c) Que se evite por todos los medios posibles la rutina en las celebraciones de la fe y promover todos los recursos que sean necesarios para ayudar a vivir la liturgia como experiencia que nos introduce en la participación del Misterio que se celebra y como lugar de encuentro con Dios.

**568** Que se cuiden las celebraciones litúrgicas (bodas, bautizos, eucaristías, etc.) y la acogida a quienes participan de forma esporádica en ellas, como un medio importante para evitar el desencanto que puede significar una posible acción captativa por parte de grupos sectarios.

**569** Que se capacite adecuadamente a los agentes de pastoral para que puedan anunciar explícitamente y con nuevo ardor a Jesucristo para que sepan presentar la vida de fe como un encuentro personal con Cristo y como una experiencia de profunda comunión con El.

**570** Que se ofrezcan a los fieles sencillas y claras orientaciones sobre cómo afrontar el proselitismo de las sectas y los nuevos movimientos religiosos.

**571** Que se cuide en las comunidades cristianas, sobre todo en las parroquias, la acogida y la atención a las personas concretas, sobre todo, a los más pobres y a aquellos que tienen dificultades en sus relaciones con la Iglesia.

**572** Que se salga al encuentro de aquellas personas que están alejadas de la Iglesia o han roto totalmente con ella.

**573** Que la problemática de las sectas se plantee en el diálogo ecuménico con el resto de iglesias cristianas.

↑   ↑   ↑   ↑   ↑